ACREDITA DEPÓSITO – DA EN PAGO.

Señor Juez:

Francisco José Carratelli, abogado inscripto al T° 71, F° 124 CPACF, con la representación acreditada en el expediente, con domicilio constituido en la Av. Leandro N. Alem 465, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (MCA Abogados – Zona 141 - Tel. 5239.3013), y domicilio electrónico: 20-25655673-2, en los autos caratulados: **"CARDEZA, MARÍA VIRGINIA C/ COMPAÑÍA DE SEGUROS MERCANTIL ANDINA S.A. s/ ORDINARIO (Expte. N° 87/2017)**, a V.S. respetuosamente digo:

Que vengo por medio del presente a adjuntar constancia de transferencia por la suma de $2.904,00 (pesos dos mil novecientos cuatro con 00/100) correspondiente a los honorarios del perito ingeniero mecánico Franco Jordán Grattón.

Las mencionadas sumas son dadas en pago consintiendo expresamente el retiro de las mismas.

Solicito se tenga ello presente a sus efectos.

Proveer de conformidad,
SERA JUSTICIA.-

FRANCISCO J. CARRATELLI
ABOGADO
T° 71 F° 124 C.P.A.C.F.
T° XXXVII F° 121 C.A.S.I.